



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-01531666-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2019-01531666-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C. con RNE N° 010040444, solicita la reinscripción del producto de venta libre autorizado mediante certificado de RNPUD N° 0530071, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0530071 que consta en IF-2019-112546561-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C. con RNE N° 010040444, por el término de 5 (cinco) años a partir del 10 de enero de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2019-112546561-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-112549236-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0530071.

ARTÍCULO 5º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0530071, otorgado mediante Expediente N° 1-47-2110-1448-13-6.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0530071 actualizado que se menciona en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2019-01531666-APN-DGA#ANMAT